



## CONTENIDO

| <b>Directorio</b>                                          |                                      |           |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------|
| <b>Presentación</b>                                        | .....                                | <b>01</b> |
|                                                            | <b>Actividades por órgano y área</b> |           |
| <b>I. Consejo General</b>                                  | .....                                | <b>02</b> |
| <b>II. Comisiones y Comités</b>                            | .....                                | <b>03</b> |
| <b>III. Junta Estatal Ejecutiva</b>                        | .....                                | <b>04</b> |
| <b>IV. Secretaría Ejecutiva</b>                            | .....                                | <b>05</b> |
| Coordinación Jurídico-Consultiva                           | .....                                | <b>06</b> |
| Coordinación de lo Contencioso Electoral                   | .....                                | <b>06</b> |
| Coordinación de Oficialía Electoral                        | .....                                | <b>07</b> |
| Coordinación de Oficialía de Partes                        | .....                                | <b>08</b> |
| <b>V. Dirección Ejecutiva de Administración,</b>           |                                      |           |
| Prerrogativas y Partidos Políticos                         | .....                                | <b>09</b> |
| Coordinación de Prerrogativas y Partidos                   |                                      |           |
| Políticos                                                  | .....                                | <b>11</b> |
| Comité de Salubridad                                       | .....                                | <b>13</b> |
| <b>VI. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</b>   | .....                                | <b>13</b> |
| <b>VII. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y</b>      |                                      |           |
| Participación Ciudadana                                    | .....                                | <b>14</b> |
| Coordinación de Mecanismos de                              |                                      |           |
| Participación Ciudadana                                    | .....                                | <b>20</b> |
| <b>VIII. Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio</b> |                                      |           |
| Profesional Electoral                                      | .....                                | <b>20</b> |
| <b>IX. Coordinaciones y Áreas Operativas</b>               | .....                                | <b>23</b> |
| Coordinación de Fiscalización                              | .....                                | <b>23</b> |
| Coordinación de Pueblos Indígenas                          | .....                                | <b>24</b> |
| Coordinación de Igualdad de Género, No                     |                                      |           |
| Discriminación y Derechos Humanos                          | .....                                | <b>27</b> |
| Coordinación de Transparencia y Acceso a                   |                                      |           |
| la Información                                             | .....                                | <b>30</b> |
| Coordinación de Informática                                | .....                                | <b>31</b> |
| Coordinación de Archivo                                    | .....                                | <b>32</b> |
| Coordinación de Comunicación Social                        | .....                                | <b>33</b> |
| <b>X. Contraloría</b>                                      | .....                                | <b>35</b> |

## PRESENTACIÓN

El presente informe que aquí se pone a consideración, tiene como objetivo principal el brindar información y datos sobre nuestras actividades institucionales a lo largo del 2024, partiendo de la descripción de las actividades más destacadas que se realizaron en cumplimiento de nuestras atribuciones constitucionales y legales.

Lo anterior, sin dejar de lado que la mayor parte del periodo que se informa estuvo dedicado a la organización de los procesos electorales ordinario 2023-2024 y extraordinario 2024-2025, mediante los cuales se renovaron los 112 ayuntamientos de Michoacán, así como el Congreso local y el Concejo Mayor de Cherán.

En ese sentido, a lo largo de los siguientes apartados se detallan las principales acciones desplegadas por el Instituto, no sin dejar de precisar que varias otras, forman parte de la Memoria del Proceso Electoral que está próxima a presentarse.

Así, se integran aspectos y actividades de diversa índole ejercidas en conjunto con la ciudadanía bajo enfoques formativos y de difusión sobre los diversos mecanismos de participación en torno a los asuntos públicos, así como la vivencia de los valores democráticos.

Por el interés que revisten, también se destacan las labores encaminadas a dar impulso a la inclusión y participación libre de toda discriminación de sectores históricamente desplazados en la vida democrática de Michoacán.

En complemento de lo anterior, se da cuenta de innovaciones e iniciativas tecnológicas puestas al alcance tanto de la estructura operativa para maximizar los esfuerzos operativos al interior de la institución, como al alcance de la ciudadanía a fin de posibilitar de mejor manera su acceso a los servicios prestados por el Instituto y el logro de un mayor alcance en la participación.

Finalmente, se plantea la posibilidad de que este Informe llegue a ser también un recurso útil para el conocimiento de las actividades desarrolladas por el IEM, en cuanto autoridad electoral administrativa en el Estado encargada de la organización de los procesos electivos y de participación ciudadana reconocidos por las Leyes, de acuerdo al contexto en que ello se realizó y la manera en que ellas han impactado a la ciudadanía así como a la propia Institución, con lo que se espera, resulte de utilidad para quien desee conocer su contenido, en tantas maneras como sea posible.



## ACTIVIDADES

Como punto de partida de las acciones que aquí se informan, se aborda la actividad desarrollada por los órganos directivos del Instituto, dado que en ellas se establecen las pautas a seguir por las áreas ejecutivas para la debida realización de las atribuciones constitucionales y legales, así como de las acciones comprendidas en los planes y programas institucionales.

Así, tenemos que, entre otros aspectos, el Consejo General como máxima instancia de decisión de este organismo autónomo, en atención a su naturaleza colegiada y deliberativa, sesionó durante todo el año para acompañar y verificar el avance de los planes y programas institucionales, emitiendo las determinaciones correspondientes en cada caso. De dicha actividad, se obtuvieron los siguientes resultados:

### I. CONSEJO GENERAL

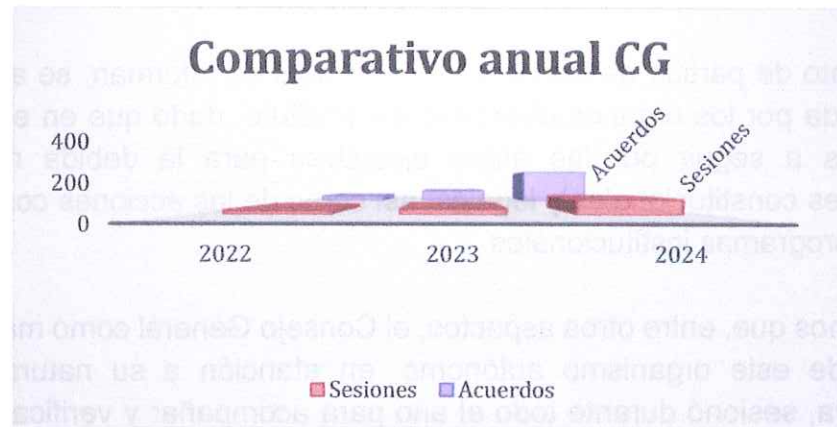
Celebró 96 sesiones: de las cuales 12 tuvieron carácter ordinario, 74 fueron Extraordinarias y 10 Especiales, estas últimas relacionadas con actividades en particular de los Procesos Electorales desarrollados en el ejercicio 2024.

| Sesiones        |          |
|-----------------|----------|
| Tipo            | Cantidad |
| Ordinarias      | 12       |
| Extraordinarias | 74       |
| Especiales      | 10       |

De estas sesiones, surgieron 319 *Acuerdos* relativos a distintos temas y que una vez aprobados fueron instrumentados por las áreas operativas del Instituto.

Así también, diversas áreas de este órgano electoral presentaron ante el Consejo General del Instituto, 56 *Informes*.

En vista de lo anterior y en perspectiva de la estadística registrada en los años inmediatos anteriores, como se muestra en el siguiente esquema, se puede apreciar un incremento sostenido en la actividad del Consejo General:



## II. COMISIONES Y COMITÉS DEL CONSEJO GENERAL

Como se ha mencionado y reconocido en otros espacios, las determinaciones emitidas por el Consejo General en torno al quehacer institucional, constituyen el contexto en que se da el funcionamiento de otros órganos en nuestra estructura como son las Comisiones y Comités del Consejo General: órganos colegiados de dirección integrados por las propias Consejerías cuyas atribuciones son conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto, así como proponer acciones, estudios, proyectos y demás instrumentos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

No hay duda de que una parte muy importante de los trabajos institucionales y del seguimiento a los mismos, se lleva a cabo desde las propias Comisiones y Comités del Instituto.

Con estas consideraciones, se informa la actividad de las Comisiones del Consejo General vigentes durante 2024 a través del siguiente cuadro concentrador en el que se cuantifican de manera agrupada las sesiones que cada una celebró, así como el alcance cuantitativo en la emisión de los actos y documentos conocidos en las mismas:

| Comisión                                     | Sesiones celebradas |                 | Documentos generados |          |          |
|----------------------------------------------|---------------------|-----------------|----------------------|----------|----------|
|                                              | Ordinarias          | Extraordinarias | Actas                | Acuerdos | Informes |
| Organización Electoral                       | 12                  | 4               | 16                   | 16       | 45       |
| Administración                               | 12                  | 0               | 12                   | 0        | 61       |
| Educación Cívica y Participación Ciudadana   | 12                  | 0               | 12                   | 4        | 27       |
| Vinculación y Servicio Profesional Electoral | 12                  | 1               | 13                   | 9        | 31       |



|                                                                 |           |           |           |           |           |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Mecanismos de Participación Ciudadana</b>                    | <b>1</b>  | <b>3</b>  | <b>4</b>  | <b>5</b>  | <b>4</b>  |
| <b>Fiscalización</b>                                            | <b>12</b> | <b>1</b>  | <b>13</b> | <b>3</b>  | <b>13</b> |
| <b>Atención a Pueblos Indígenas</b>                             | <b>12</b> | <b>14</b> | <b>26</b> | <b>29</b> | <b>3</b>  |
| <b>Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos</b> | <b>12</b> | <b>0</b>  | <b>12</b> | <b>8</b>  | <b>48</b> |
| <b>Prerrogativas y Partidos Políticos</b>                       | <b>12</b> | <b>0</b>  | <b>12</b> | <b>5</b>  | <b>8</b>  |

De igual modo, se da cuenta de la actividad que al interior de los Comités del Consejo General se ha realizado, en la consideración de que estos constituyen una categoría más dentro de los órganos de dirección de naturaleza colegiada y deliberativa en que las Consejerías se agrupan y distribuyen la atención de asuntos de naturaleza técnica no reservados a las Comisiones; órganos de cuya actividad en 2024 se obtienen las siguientes cifras de sesiones y documentos emitidos respectivamente:

| <b>Comité</b>                                                                            | <b>Sesiones celebradas</b> |                        | <b>Documentos generados</b> |                 |                 |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
|                                                                                          | <i>Ordinarias</i>          | <i>Extraordinarias</i> | <i>Actas</i>                | <i>Acuerdos</i> | <i>Informes</i> | <i>Otros</i>     |
| <b>De Transparencia</b>                                                                  | <b>11</b>                  | <b>4</b>               | <b>15</b>                   | <b>4</b>        | <b>19</b>       | Resoluciones: 17 |
| <b>Editorial</b>                                                                         | <b>9</b>                   | <b>2</b>               | <b>14</b>                   | <b>2</b>        | <b>7</b>        |                  |
| <b>Para el seguimiento y atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral</b> | <b>12</b>                  | <b>0</b>               | <b>12</b>                   | <b>0</b>        | <b>31</b>       |                  |
| <b>De Adquisiciones</b>                                                                  | <b>4</b>                   | <b>7</b>               | <b>21</b>                   | <b>18</b>       | <b>N/A</b>      |                  |

Adicionalmente, las áreas que fungen en cada caso como Secretarías Técnicas de estos órganos, se han encargado de tramitar, con el apoyo de la Coordinación de Informática y la propia Secretaría Ejecutiva, entre otras, la correcta y oportuna publicación de los documentos generados en los diversos medios de comunicación del Instituto, así como en los correspondientes apartados de Transparencia y Acceso a la Información.

### III. JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

Por otra parte, igualmente respecto del periodo que se informa, se da cuenta de las actividades que, como órgano colegiado, realizó la Junta Estatal Ejecutiva.

Teniendo en cuenta que la Junta es el órgano ejecutivo y técnico de mayor jerarquía en la estructura del IEM, integrado por la Presidencia del Consejo, así como la Secretaría y Direcciones Ejecutivas del Instituto, por tanto, es la instancia encargada de fijar las políticas generales, los programas y procedimientos administrativos con base en los cuales los órganos ejecutivos desarrollan sus actividades y se regula administrativamente la vida interna de esta Autoridad.

Teniendo dichas funciones como materia de trabajo, este órgano colegiado sesionó en 21 ocasiones, distribuidas como se muestra en el gráfico inserto:

| Sesiones        |          |
|-----------------|----------|
| Tipo            | Cantidad |
| Ordinarias      | 12       |
| Extraordinarias | 9        |
| Total           | 21       |

Dicha actividad deliberativa, en su conjunto, dio como resultado la emisión de los documentos que se enlistan enseguida:

| Documentos |          |
|------------|----------|
| Tipo       | Cantidad |
| Informes   | 9        |
| Actas      | 19       |
| Acuerdos   | 26       |

Los datos presentados hasta aquí, así como la cuantificación de las actividades que para cada caso se señaló, buscan poner de relieve la trascendencia de la actividad al interior de estas instancias colegiadas y su incidencia en el desarrollo de la vida institucional.

Pues como se ha mencionado, son las determinaciones de estas instancias las que orientan los términos de ejecución de las acciones, programas, estrategias y actividades que a cada área ejecutiva corresponde desarrollar.

Por lo que corresponde enseguida dar cuenta de las principales acciones a cargo de las áreas ejecutivas que permitieron el logro de los objetivos anuales fijados para 2024.

#### IV. SECRETARÍA EJECUTIVA

Como instancia ejecutiva del Instituto encargada de brindar auxilio al Consejo y a su Presidencia en el ejercicio de sus funciones, así como de lo relativo al ejercicio de la fe pública con que cuenta esta Autoridad Electoral, del asesoramiento legal en las funciones del Instituto, así como de coadyuvar en la ejecución y supervisión al cumplimiento de las determinaciones del Consejo General y la Junta Ejecutiva, entre otras funciones, despliega sus atribuciones en las coordinaciones y áreas de su adscripción, de cuya labor en el periodo se destaca lo siguiente en cada caso.



### ▪ **Coordinación Jurídico-Consultiva**

Durante el año que se informa, junto con la elaboración de las órdenes del día para las 96 sesiones del Consejo General, así como de las convocatorias respectivas, esta Coordinación ejecutó en igual número las gestiones y oficios correspondientes para la debida difusión legal de las determinaciones del Consejo en el Periódico Oficial del Estado.

Misma cantidad de ocasiones fue que se remitió esa información a la Coordinación de Informática dándose aviso al área de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto para su publicación en la página electrónica del Instituto.

Así también, se llevó a cabo la elaboración de 52 Acuerdos y 12 Informes, a fin de someterlos a la aprobación del Consejo General, así como de 319 cédulas de publicación en los estrados de esta Autoridad, mismas que se relacionaron con diversos Acuerdos aprobados por el Consejo General y, de igual manera, se coordinaron las mesas de trabajo respecto a los proyectos de Acuerdo de registros de candidaturas y procedencia de los mismos.

Asimismo, se colaboró en la expedición de 310 certificaciones, se atendieron 63 requerimientos de información dirigidos a la Secretaría Ejecutiva, provenientes de instancias y sujetos tanto externos como internos y fueron atendidas diversas consultas externas y todas las solicitudes de acceso a la información que se turnaron al área, así como el desahogo de diversas asesorías a las áreas del Instituto.

Realizando así, en todo momento un puntual seguimiento y monitoreo a las diversas determinaciones emitidas por el Consejo General del Instituto.

### ▪ **Coordinación de lo Contencioso Electoral**

A lo largo del año que se informa, se atendieron los siguientes asuntos:

- Instauración, trámite y elaboración de proyectos de Resolución en 14 Procedimientos Ordinarios Sancionadores relacionados con presuntas faltas a la normativa electoral, de los que se destacan 11 en materia de libre afiliación de la ciudadanía a los Partidos Políticos.
- En el contexto de los Procesos Electorales que tuvieron lugar a lo largo de 2024, se tramitaron un total de 570 Procedimientos Especiales Sancionadores.
- En materia de Violencia Política contra la Mujer en razón de Género se emitieron:

- 4 Acuerdos de concesión de medidas cautelares derivados de la atención en la presentación de las correlativas denuncias;
- 7 Acuerdos de procedencia en el otorgamiento de medidas de protección a las partes denunciante;

Así también se dio el debido trámite a 1 medio de impugnación relacionado con la adopción de medidas cautelares solicitadas.

De igual manera, se realizaron las acciones señaladas por la Legislación en materia de Justicia Electoral en diversos medios de impugnación en materia electoral que en suma consistieron en:

| Medio de impugnación                                                           |            |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Recursos de apelación.                                                         | 155        |
| Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. | 083        |
| Juicios electorales                                                            | 002        |
| Juicios de revisión constitucional                                             | 004        |
| Juicios de Inconformidad                                                       | 046        |
| <b>Total</b>                                                                   | <b>290</b> |

Dichas acciones, cabe señalar, comprenden la elaboración y publicación de los avisos de interposición de medio de impugnación correspondiente a cada caso, integración, digitalización y duplicado del expediente en cada impugnación, así como la elaboración del acuerdo de remisión, del informe circunstanciado y su envío a la autoridad jurisdiccional correspondiente, entre otros.

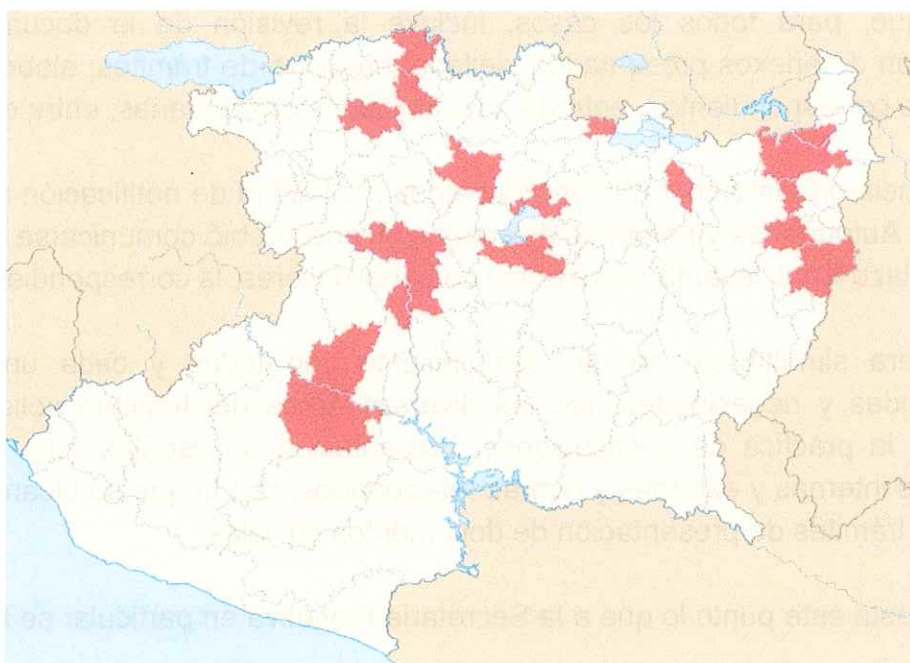
#### ▪ Coordinación de Oficialía Electoral

Como área encargada de auxiliar a la Secretaría Ejecutiva en la función de certificación de actos de naturaleza electoral, esta Coordinación realizó un total de *1,989 diligencias de certificación*, mismas que quedaron plasmadas en igual número de Actas.

Se practicaron *4,732 notificaciones* relacionadas con diversos procedimientos a cargo de distintas áreas del Instituto, mismas que implicaron acciones de planeación, calendarización, establecimiento de planes logísticos, localización de personas a notificar, movilización de personas servidoras públicas a diversos puntos de la geografía estatal, elaboración y llenado de formatos, avisos y actas, entre otras.

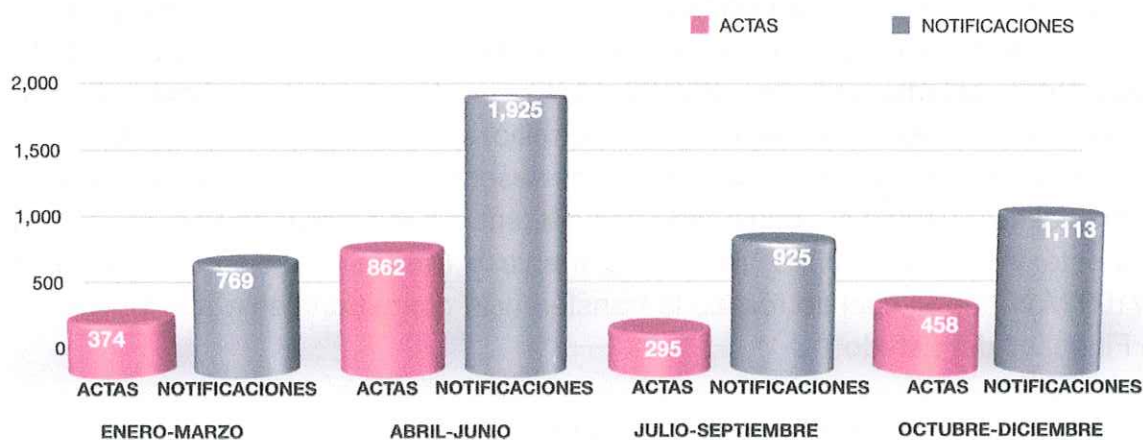
Al respecto, se observó que los municipios en donde más notificaciones se practicaron fueron: Quiroga, Pátzcuaro, Irimbo, Zacapu, Zamora, Huandacareo, La Piedad, Indaparapeo, Tuxpan, Uruapan, Zitácuaro, Churintzio, Maravatío y Apatzingán.





Aspecto que resulta relevante para el análisis de las cuestiones logísticas y de aplicación de recursos que implica esta actividad, a fin de plantear posibles medidas de eficiencia y optimización.

En esta misma tónica se presenta el balance desagregado por trimestre en la ejecución de las actividades informadas con la intención de identificar las variaciones en la carga laboral y sus impactos en los procesos y plazos de la Coordinación.



#### ▪ Coordinación de Oficialía de Partes

En el año que se informa, esta Coordinación encargada de la recepción y turno de la correspondencia dirigida a las áreas del Instituto dio atención a la suma de 4,086 trámites planteados a través de la presentación de documentos y escritos diversos.

Acción que, para todos los casos, incluye la revisión de la documentación, descripción de anexos presentados, sellado y registro de trámites, elaboración de los avisos correspondientes, entrega a las unidades destinatarias, entre otras.

Se diligenciaron también 1,664 oficios bajo la modalidad de notificación a Partidos Políticos, Autoridades y personas diversas a quienes debió comunicarse en debida forma y plazo legal, levantándose por el personal del área, la correspondiente razón.

De manera simultánea, se dio cumplimiento con todas y cada una de las encomiendas y necesidades que las diversas áreas del Instituto solicitaron en cuanto a la práctica de notificaciones, presentación de escritos ante diferentes instancias internas y externas y demás relacionados, con lo que se alcanzó el total de 2,487 trámites de presentación de documentos oficiales.

Siendo hasta este punto lo que a la Secretaría Ejecutiva en particular se transmite.

Ahora bien, continuando con el balance de actividades a cargo de las áreas ejecutivas de este Instituto, se abordarán en adelante las actividades más destacables en cada una de las Direcciones Ejecutivas que integran el Instituto.

## **V. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

Con base a las atribuciones que en términos normativos y reglamentarios le son propias a la Dirección, primeramente, se da cuenta con relación al presupuesto autorizado y ejercido en la anualidad 2024. En ese sentido, el presupuesto aprobado para el Instituto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 fue de \$770,000,000.00 (setecientos setenta millones 00/100 M.N.), de los cuales, derivado de una administración austera y responsable, permitió se devengaran \$725,666,697.03 (setecientos veinticinco millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesos 03/100M.N.) originando una diferencia a reintegrar de \$44,333,302.97 (cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos dos pesos 97/100 M.N.) de lo cual se realizó la transferencia correspondiente a la Secretaría de Finanzas del Estado.

Dicha información se desglosa de la siguiente manera.



## PRESUPUESTO DEVENGADO EJERCICIO FISCAL 2024

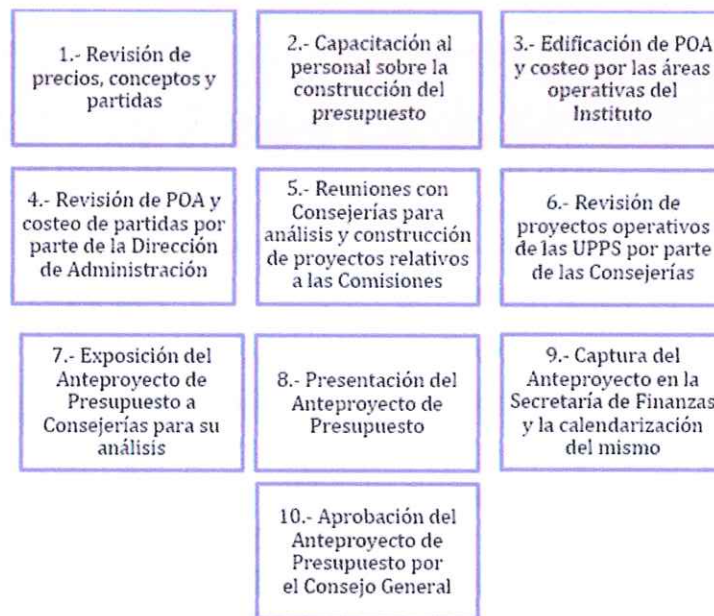
| CAPÍTULO | CONCEPTO                                               | APROBADO              | AMPLIACIONES/REDUCCIONES | MODIFICADO            | DEVENGADO             | REINTEGRADO          |
|----------|--------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1000     | SERVICIOS PERSONALES.                                  | 223,111,227.79        |                          | 223,111,227.79        | 213,794,602.50        | 9,316,625.29         |
| 2000     | MATERIALES Y SUMINISTROS                               | 24,883,643.44         | 19,628,764.18            | 44,512,407.62         | 37,760,017.58         | 6,752,390.04         |
| 3000     | SERVICIOS GENERALES                                    | 77,544,745.60         | 37,778,642.94            | 115,323,388.54        | 98,764,053.68         | 16,559,334.86        |
| 4000     | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 374,003,819.79        |                          | 374,003,819.79        | 363,720,607.03        | 10,283,212.76        |
| 5000     | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES                | 456,563.38            | 12,592,592.88            | 13,049,156.26         | 11,627,416.24         | 1,421,740.02         |
|          | <b>TOTAL DEL GASTO</b>                                 | <b>700,000,000.00</b> | <b>70,000,000.00</b>     | <b>770,000,000.00</b> | <b>725,666,697.03</b> | <b>44,333,302.97</b> |

Ahora, en cuanto a las acciones relacionadas con el registro y control de la *Contabilidad* institucional, se informa la evaluación en tres momentos del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), con el objetivo de medir el avance de la armonización contable a través del análisis de la información contable y consolidada en materia de contabilidad, presupuesto y programación, obteniendo los siguientes resultados:

1. Cuarto trimestre de 2023: 100.00%
2. Primer trimestre de 2024: 99.00%
3. Segundo trimestre de 2024: 97.32%

En lo relativo a la *Planeación Institucional*, se destaca la elaboración y manejo de la *Matriz de Indicadores*, proyecto que se inició en el mes de enero con la presentación de propuesta inicial de Matriz de Indicadores para la medición de Resultados 2024.

Se elaboró y presentó el *Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2025*, mismo al que se dio el seguimiento correspondiente conforme al procedimiento previamente diseñado y cuyo desarrollo se dio en el periodo que abarcó los meses de agosto a noviembre de 2024 en los momentos que se muestran a continuación:



En este mismo tema, se impartió en agosto una capacitación de manera presencial y personalizada a las figuras de enlaces de cada Unidad Responsable.

Asimismo, con apoyo del área Informática se puso en marcha una herramienta tecnológica para la integración de la propuesta, lo que implicó coordinar la atención de las consultas, dudas y revisiones respectivas para asegurar su correcto funcionamiento.

Dicha herramienta, denominada del Sistema de Presupuesto del Instituto (SIPIEM<sup>1</sup>), posibilitó el desarrollo articulado y cronológico del Programa Operativo Anual (POA<sup>2</sup>) y los procedimientos de costeo a partir de los cuales se asignaron las partidas de gasto correspondientes a cada área.

#### ▪ Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos

Atendiendo al mandato Constitucional y Legal de atender lo relativo a las Prerrogativas con que cuentan los Partidos Políticos y concretamente en lo que a ministración de los recursos que, para el sostenimiento de sus distintas actividades, les corresponde, esta Dirección destaca del cúmulo de actividades y proyectos emprendidos por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, atribución de carácter permanente en el Instituto en la que se ejecutaron las acciones necesarias para la construcción de las propuestas de cálculo a fin de que el Consejo General estableciera los montos y calendario de ministraciones del recurso público

<sup>1</sup> SIPIEM Sistema de Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán

<sup>2</sup> POA Programa Operativo Anual



correspondiente a cada Partido Político con registro vigente ante este Organismo Público Local.

Así, se gestionó la información estadística del Padrón Electoral Estatal con corte al 31 de julio del año 2023, y se realizó la revisión de los registros institucionales para la confirmación del listado de Partidos Políticos con derecho a este financiamiento, concluyéndose con la elaboración de la propuesta de Acuerdo correspondiente.

Por su parte, una vez tomada dicha determinación y recibidos los recursos a transferir para cada instituto político, la Coordinación ejecutó con puntualidad lo marcado en el calendario de distribución mes con mes, realizando las acciones financieras y contables requeridas, atendiendo todo lo relacionado a la emisión, autorización, firma, entrega, glosa y acciones contables de los comprobantes fiscales y recibos correspondientes.

Lo anterior, sin dejar de considerar las acciones realizadas en el marco de los Procesos Electorales Locales Ordinario 2023-2024 y Extraordinario 2024-2025 en el Municipio de Irimbo, como se da cuenta a continuación:

#### **Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024**

- 7655 expedientes de candidaturas revisados
- 520 sustituciones
- 2389 acreditaciones de representaciones partidistas ante los Órganos Desconcentrados
- 1641 sustituciones de representaciones partidistas ante los Órganos Desconcentrados
- Aspirantes a una candidatura independiente 14 de las cuales 9 fueron para integrar ayuntamientos y 5 para diputaciones
- Candidaturas independientes registradas 7 de las cuales 5 fueron para integrar ayuntamientos y 2 para diputaciones

#### **Proceso Electoral Extraordinario Local Irimbo 2024-2025**

- 110 expedientes de candidaturas revisados
- 2 sustituciones
- 10 acreditaciones de representaciones partidistas ante los Órganos Desconcentrados

De lo cual, en todos los casos, los expedientes en cuestión fueron revisados en el Sistema Nacional de Registro.

#### ▪ **Comité de Salubridad.**

Dando continuidad al *Protocolo de Seguridad e Higiene y derivado del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024*, se implementaron acciones en beneficio de la salud de los Órganos Desconcentrados, las cuales se describen a continuación:

- *Señalética de seguridad para los 116 Comités.* Se integraron y remitieron paquetes con la señalética que nos marca la norma, para la prevención de riesgos en las oficinas.
- *Distribución de gel antibacterial y cubrebocas para 116 Comités y dotación de botiquín de primeros auxilios.* Se adquirieron un total de 123 maletines para los Comités y se proporcionaron 20 más para los enlaces electorales.
- *Plática de Medidas de prevención de Covid-19.* Se realizó 1 ejercicio con la finalidad de evitar contagios y la propagación del virus durante el Proceso Electoral.
- *Módulo de enfermería en etapa de registros.* Derivado de la gestión ante la Secretaría de Salud del Estado, se brindó apoyo con personal de enfermería, atendándose a un total de 250 personas con asistencia médica, medicamentos, y toma de signos vitales.

#### **VI. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Respecto a la actividad de esta Dirección se aclara que, algunos aspectos serán detallados en la Memoria institucional de los Procesos Electorales Locales ordinario y extraordinario 2024 celebrados en dicho periodo, por lo que aquí, únicamente se destacan algunos aspectos de su actividad.

Señalado ello, se contemplan en el acumulado de actividades de esta área durante 2024, las siguientes:

- Asistencia en la preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones de la Comisión de Organización Electoral (COE) celebradas en todo el periodo, así como los informes presentados en las mismas.
- Integración y funcionamiento de los Órganos Desconcentrados (OD).
- Seguimiento a las sesiones de los 116 Consejos Distritales y Municipales del Instituto.
- Atención de solicitudes recibidas en las distintas instancias respecto de las atribuciones y funciones de la Dirección.



### Informes presentados ante la Comisión de Organización

A lo largo del año se elaboraron y presentaron los informes en que se detalla el desarrollo de actividades a cargo de esta Dirección respecto de los siguientes procedimientos y materias:

1. De las actividades de Observación Electoral.
2. De las rutas de distribución de la documentación electoral con emblemas, así como de las boletas electorales a los OD.
3. Estadístico respecto del número de casillas y ubicación por tipo de domicilio para los Procesos Electorales Locales recientes.
4. Respecto a la producción de Documentación y Materiales Electorales.
5. Informes Cuatrimestrales de la Comisión de Organización Electoral.
6. Informe de la entrega de materiales electorales.
7. Con relación a la entrega de expedientes de las elecciones por los OD.
8. Informe final sobre la recepción de paquetes electorales.
9. Sobre las modificaciones a la integración de los OD.
10. Sobre los resultados obtenidos del Sistema de apertura y cierre de las bodegas y paquetes electorales.
11. De las sesiones que celebraron los OD.
12. Sobre la recepción de los expedientes de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.
13. Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores en el Estado de Michoacán desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero.

## VII. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, la Dirección Ejecutiva realizó las siguientes acciones:

### Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL)

#### Abril de 2024

Difusión de la convocatoria: **17,176 acciones de difusión**

Registro, recepción y revisión de la documentación: **5,618 aspirantes**

Plática de inducción: **5,440 personas**

Exámenes aplicados: **4639**

Entrevistas: **4,287 personas**

#### Del 28 de abril al 11 de junio

Contratación: **275 SEL y 1638 CAEL**

**1913 personas (1127 mujeres, 776 hombres, 6 prefirieron no decirlo, 4 de otro género)**

### **Acciones de Promoción del Voto**

#### ➤ **Actividades de la DEECyPC**

| Nombre de la Actividad                                               | Número de actividades | Número de asistentes |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Taller Actívale Participando                                         | 7                     | 330                  |
| Charla "El poder de tu voto"                                         | 14                    | 819                  |
| Visita al IEM alumnado UVAQ                                          | 1                     | 7                    |
| Foro Democracia Fest                                                 | 4                     | 2,477                |
| Diálogo de Juventudes Partidistas                                    | 1                     | 6                    |
| Capacitaciones varias                                                | 10                    | 366                  |
| Conversatorio Diputación Migrante                                    | 1                     | 29                   |
| Actividades deportivas                                               | 2                     | 475                  |
| Reunión virtual sobre promoción del voto con órganos desconcentrados | 1                     | 928                  |
| Fors juveniles*                                                      | 14                    | 1,016                |
| <b>Total</b>                                                         | <b>54</b>             | <b>6,446</b>         |

#### ➤ **Actividades de los Órganos Desconcentrados**

**Realizaron un total de 1,103 actividades de promoción del voto, a las que asistieron un total de 44,045 personas, es decir, 40 asistentes en promedio por actividad.**

#### ➤ **Resultados sobre la participación ciudadana**

Es relevante destacar la comparativa entre los porcentajes de participación en los procesos electorales de **2021, 49.46% y 2024, 55.92% un incremento del 6.46%.**

En tanto que, en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en Irimbo, se realizaron las siguientes acciones:

| Nombre de la Actividad                                                                    | Número de actividades | Número de asistentes/alcances |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Taller sobre la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género | 1                     | 37                            |
| Módulo informativo                                                                        | 2                     | 70                            |
| Foro Democracia Fest                                                                      | 1                     | 110                           |
| Desfile del Aniversario Conmemorativo de Irimbo                                           | 1                     | 300                           |
| Capacitaciones varias                                                                     | 10                    | 65                            |
| Actividades deportivas                                                                    | 2                     | 120                           |
| Caravana informativa                                                                      | 1                     | 78                            |
| Actividades lúdicas                                                                       | 5                     | 165                           |
| <b>Total</b>                                                                              | <b>23</b>             | <b>945</b>                    |



### ➤ Actividades de los Órganos Desconcentrados

**Realizaron un total de 10 actividades de promoción del voto, a las que asistieron un total de 945 personas, es decir, 95 asistentes en promedio por actividad.**

Ahora, de la actividad ejercida como parte de los planes y programas de la Dirección, se resaltan por su impacto e innovación, las siguientes acciones en materia de Formación Cívica y promoción de los valores democráticos en nuestro Estado:

- *Participación de la Dirección en la XXXII edición del “Tianguis de la Ciencia”, organizado por la UMSNH.*

Los días 19 y 20 de abril del 2024, se participó en la XXXII edición del “Tianguis de la Ciencia”, organizado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) en torno a la “Conservación del agua”, con un stand de difusión y diversas actividades de tipo orientativo, informativo y lúdico orientadas a promocionar la temática del ‘Tianguis’ a partir del conocimiento y vivencia de los valores democráticos.

A esta actividad se llevaron materiales didácticos elaborados por esta Dirección Ejecutiva para el fomento de los valores democráticos y los derechos de las niñas, niños y adolescentes tales como: loterías, serpientes y escaleras, el juego de la Oca al estilo IEM y *memorama*, así como artículos promocionales que se obsequiaron a las y los asistentes cuyo total fue de 307 personas.

- *Consulta Infantil y Juvenil 2024*



Fue un ejercicio de participación donde el IEM fungió como aliado estratégico del Instituto Nacional Electoral (INE) en este mecanismo de participación, aportando a su desarrollo desde dos vertientes: difusión y operación.

#### *Difusión*

Del 22 de octubre al 30 de noviembre de 2024, se puso en marcha una campaña de difusión en las redes sociales institucionales para promover, convocar personas voluntarias e incentivar la participación en este ejercicio.

*Participación en las reuniones de trabajo del Grupo Estatal Coordinador  
Institucional de Michoacán para la Consulta Infantil y Juvenil (GECIM)*

Durante la organización y ejecución de este ejercicio, el IEM participó en 4 reuniones del GECIM, 2 ruedas prensa y 1 capacitación a personas voluntarias, todas convocadas por la Junta Local Ejecutiva del INE.

*Instalación y operación de casillas para la consulta*

El IEM instaló y operó de manera permanente durante todo el mes de noviembre de 2024 una casilla itinerante y dos casillas fijas que se ubicaron en oficinas centrales y en el Comité Municipal de Irimbo, respectivamente.

Durante la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 se alcanzó una participación total de 1,556 Niñas, Niños, y Adolescentes de entre 4 y 17 años.

EL IEM REALIZÓ  
**1,556**  
PARTICIPACIONES  
DE LAS 12,011 CONTABILIZADAS  
LO QUE CORRESPONTE AL 12.9%  
POR LOS 21 ALIADOS  
ESTRATÉGICOS EN MICHOACÁN

- *Elecciones escolares*

Durante el 2024 se llevaron a cabo 21 elecciones escolares las cuales se desglosan a continuación:

| Institución                                                | Fecha      | Participantes |
|------------------------------------------------------------|------------|---------------|
| Jean Piaget Secundaria                                     | 11/09/2024 | 141           |
| EDC Secundaria                                             | 12/09/2024 | 279           |
| Escuela Secundaria Técnica 161 de Morelia                  | 13/09/2024 | 98            |
| Instituto Latino de Morelia Secundaria                     | 18/09/2024 | 149           |
| Piaget Primaria                                            | 19/09/2024 | 242           |
| Esc. Sec. Fed. Vasco de Quiroga de Ziracuaretiro, Mich.    | 20/09/2024 | 257           |
| Esc. Sec. Fed. No. 11 Simón Bolívar Turno matutino         | 24/09/2024 | 815           |
| Esc. Sec. Fed. No. 11 Simón Bolívar Turno vespertino       | 24/09/2024 | 815           |
| Esc. Telesecundaria Prof. Eliseo Vidales de Taretan, Mich. | 02/10/2024 | 142           |
| Esc. Sec. Tec 138 Matutino                                 | 04/10/2024 | 969           |
| Esc. Sec. Tec. 138 Vespertino                              | 04/10/2024 | 277           |
| Esc. Sec. Tec. 145                                         | 11/10/2024 | 694           |
| Esc. Sec. Fed. 15 de mayo                                  | 15/10/2024 | 437           |
| Esc. Sec. Tec. 128                                         | 18/10/2024 | 460           |
| Centro Educativo Tili's Primaria                           | 18/10/2024 | 102           |
| Esc. Sec. Tec. 168                                         | 25/10/2024 | 374           |
| Esc. Sec. Fed. 9 Turno matutino                            | 28/10/2024 | 518           |
| Esc. Se. Fed. 9 Turno vespertino                           | 28/10/2024 | 305           |
| Universidad Don Vasco                                      | 14/11/2024 | 108           |



| Institución                        | Fecha      | Participantes |
|------------------------------------|------------|---------------|
| Esc. Sec. Tec. 99 Turno matutino   | 15/11/2024 | 426           |
| Esc. Sec. Tec. 99 Turno vespertino | 15/11/2024 | 258           |
| Total                              |            | 7,866         |

- Talleres de Comunidades Lectoras en Zonas Rurales*

Teniendo como tema prioritario promover el ejercicio de los derechos políticos y la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa.

Y bajo el objetivo de integrar comunidades lectoras en zonas rurales a través de talleres basados en los textos del sello Editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional; la Dirección a través de sus integrantes adscritos al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) desarrolló tres Talleres de Lectura en Zonas Rurales de los municipios de Chilchota, Madero y Erongarícuaro mismos que tuvieron las características siguientes:

| No. | Temática elegida                                                                                                                                                                | Publicación                 | Fecha       | Sede                                   |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|----------------------------------------|
| 1er | Innovación en materia de capacitación, formación de ciudadanía y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político                                          | El tejido de nuestras voces | 22 de marzo | Comité municipal del IEM en Chilchota. |
| 2º  | Fortalecimiento de redes de colaboración que coadyuven a los fines del Instituto y formación de cuadros políticos de Educación Cívica                                           | Uf, ¿y para qué votar?      | 9 de abril  | Colegio de Bachilleres Madero.         |
| 3o  | Enfoque de igualdad y no discriminación, Garantías constitucionales de los derechos humanos y el arte como medio para visibilizar a las personas en situación de vulnerabilidad | ¿Dónde dormí anoche?        | 21 de mayo  | Salón Amado Nervo de Erongarícuaro.    |

Actividades que reportan la siguiente cobertura:

| Sede          | Mujeres | Hombres | Total |
|---------------|---------|---------|-------|
| Chilchota     | 24      | 0       | 24    |
| Madero        | 16      | 7       | 23    |
| Erongarícuaro | 25      | 6       | 31    |
| Totales       | 65      | 13      | 78    |

- Participación en la Feria Internacional del Libro GDL*

El pasado 1 de diciembre de 2024, el Instituto presentó su libro Promoción del Voto y Participación Ciudadana, destacando estrategias como el *Democracia Fest* y el taller *Actívate*, que lograron incrementar la participación ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario Local 2024-2024 en un 6.43%, con respecto al Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Asimismo, con la finalidad de aumentar el número de libros con los que cuenta la biblioteca Ciudadana del Instituto, se adquirieron un total de 4 libros sobre temas de interés para la Institución.

- *Capacitaciones a órganos desconcentrados, representaciones partidistas y observadores electorales.*

Por lo que se refiere a los órganos desconcentrados instalados con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se realizaron 5 capacitaciones virtuales y presenciales como a continuación se precisa:

| Capacitaciones para los Órganos Desconcentrados |            |                                    |                           |
|-------------------------------------------------|------------|------------------------------------|---------------------------|
| Capacitación                                    | Modalidad  | Fechas de Realización              | Asistencia de integrantes |
| 1ª Capacitación                                 | Virtual    | 18, 19 y 20 de diciembre de 2023   | 835 de 928                |
| 2ª Capacitación                                 | Virtual    | 10 y 11 de enero de 2024           | 881 de 928                |
| 3ª Capacitación                                 | Virtual    | 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2024 | 909 de 928                |
| 4ª Capacitación                                 | Presencial | 11, 12 y 13 de marzo de 2024       | 903 de 928                |
| 5ª Capacitación                                 | Virtual    | 29, 30 y 31 de marzo de 2024       | 826 de 928                |

Para la 4º Capacitación de modalidad presencial, se llevaron a cabo en 6 ciudades sedes (Zamora, La Piedad, Apatzingán, Uruapan, Morelia y Ciudad Hidalgo), distribuyéndose los Comités Distritales y Municipales de la siguiente manera:

| Capacitaciones presenciales para integrantes de los Órganos Desconcentrados |                   |                |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Sedes                                                                       | Número de Comités | Sedes          | Número de Comités |
| Zamora                                                                      | 23                | Uruapan        | 15                |
| La Piedad                                                                   | 13                | Ciudad Hidalgo | 13                |
| Apatzingán                                                                  | 12                | Morelia        | 35                |

Respecto a las capacitaciones para las Representaciones Partidistas de los Comités Distritales y Municipales, se muestra lo siguiente:

| Capacitaciones a Representaciones Partidistas |                                                                                               |                                              |                            |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------|
| Fecha de realización                          | Áreas capacitadoras                                                                           | Temática                                     | Número de Asistentes total |
| 2 y 3 de mayo de 2024                         | Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Organización Electoral | Sesiones de Cómputo<br>Votos válidos y nulos | 458                        |

Finalmente, en lo que corresponde a las capacitaciones dirigidas a los Observadores Electorales, éstas se realizaron de manera presencial a través de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los comités correspondientes, como a continuación se muestra:



| Capacitaciones para los Observadores Electorales |                                             |                       |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|
| Comité capacitador                               | Número de ciudadanía solicitante capacitada | Fecha de capacitación |
| Chavinda                                         | 2                                           | 13 / febrero / 2024   |
| Purépero                                         | 2                                           | 21 / febrero / 2024   |
| Parácuaro                                        | 1                                           | 20 / abril / 2024     |
| Zinapécuaro                                      | 1                                           | 26 / abril / 2024     |
| Morelia 16                                       | 1                                           | 13 / mayo / 2024      |

### ▪ Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana

Atendiendo a la invitación del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN) a este Instituto, se participó en el evento denominado “*Capacitaciones de las Atribuciones de los Secretarios del H. Ayuntamiento Municipal*”, realizado el 7 de octubre del 2024 en las instalaciones del propio CEDEMUN, brindándose la información necesaria para la instauración de Observatorios Ciudadanos en los municipios a representantes de los 77 Ayuntamientos que se enlistan:

| Cobertura de municipios |                     |                         |                   |
|-------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|
| 1. Acuitzio             | 21. Coeneo          | 41. Morelos             | 61. Tangamandapio |
| 2. Aguililla            | 22. Cojumatlán      | 42. Múgica              | 62. Tangancícuaro |
| 3. Álvaro Obregón       | 23. Contepec        | 43. Nocupétaro          | 63. Tanhuato      |
| 4. Angamacutiro         | 24. Copándaro       | 44. Numanán             | 64. Tarímbaro     |
| 5. Angangueo            | 25. Cuitzeo         | 45. Ocampo              | 65. Tingüindín    |
| 6. Áporo                | 26. Ecuandureo      | 46. Pajacuarán          | 66. Tlalpujahua   |
| 7. Zitácuaro            | 27. Epitacio Huerta | 47. Paracho             | 67. Tlazazalca    |
| 8. Aguila               | 28. Erongarícuaro   | 48. Parácuaro           | 68. Tocombo       |
| 9. Ario de Rosales      | 29. Gabriel Zamora  | 49. Penjamillo          | 69. Turicato      |
| 10. Arteaga             | 30. Hidalgo         | 50. Purépero            | 70. Tuzantla      |
| 11. Briseñas            | 31. Huandacareo     | 51. Puruándiro          | 71. Tzintzuntzan  |
| 12. Buena vista         | 32. Indaparapeo     | 52. Queréndaro          | 72. Vistahermosa  |
| 13. Charapan            | 33. Ixtlán          | 53. Salvador Escalante  | 73. Zacapu        |
| 14. Charo               | 34. Jiménez         | 54. Santa Ana Maya      | 74. Zamora        |
| 15. Chavinda            | 35. Juárez          | 55. Senguio             | 75. Zináparo      |
| 16. Chinicuilá          | 36. Jungapeo        | 56. Susupuato           | 76. Zinapécuaro   |
| 17. Chucándiro          | 37. Los Reyes       | 57. Tacámbaro           | 77. Ziracuaretiro |
| 18. Churintzio          | 38. Madero          | 58. Tancítaro           |                   |
| 19. Coahuayana          | 39. Maravatío       | 59. Tancítaro           |                   |
| 20. Coalcomán           | 40. Morelia         | 60. Venustiano Carranza |                   |

## VIII. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Adicionalmente a las labores ordinarias de esta Dirección, consistentes entre otras en: el seguimiento y registro de las síntesis de Sesiones del Consejo General del INE, la recepción y envío de Acuerdos de una y otra autoridades a través del sistema SIVOPLE, elaboración de Tarjetas Informativas sobre las comunicaciones, solicitudes, requerimientos, etc., realizados entre la autoridad nacional electoral (INE) y este Instituto, así como el seguimiento a su atención y despacho de las mismas en

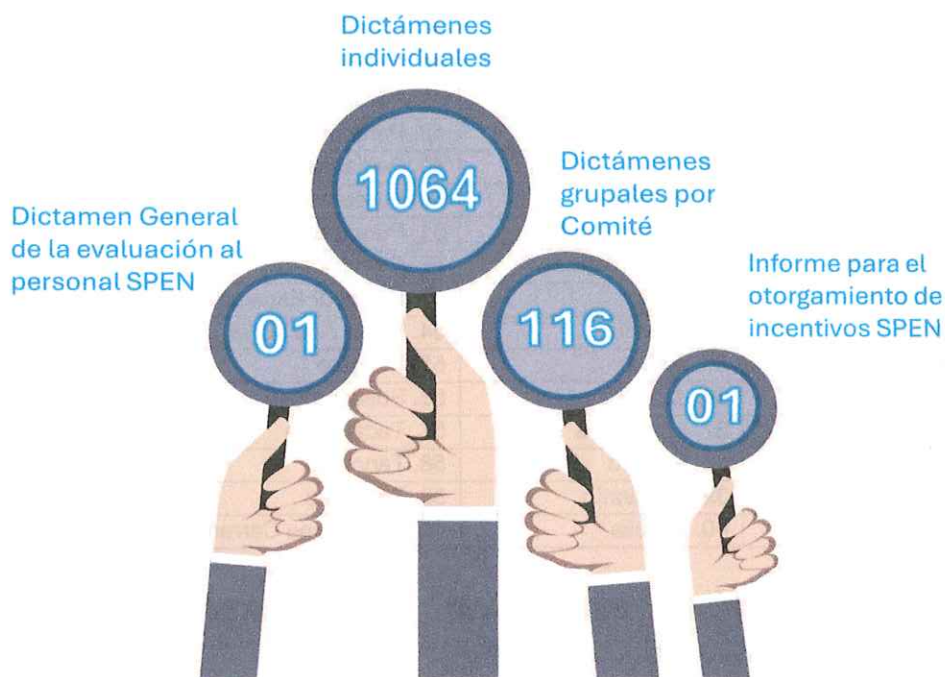
plataforma informática, esta Dirección destaca las siguientes aportaciones institucionales:

*Evaluación al desempeño del Funcionariado Electoral.*

De igual manera se facilitó para efectos de la evaluación del cumplimiento de metas, así como el desempeño del funcionariado electoral, una herramienta tecnológica con las funcionalidades necesarias durante los procesos de evaluación a que se debe someter el personal del Instituto que así corresponda, misma que estuvo en funcionamiento durante las evaluaciones practicadas en 2024.

En este rubro, es de informarse que de las evaluaciones practicadas durante 2024 se desprendieron los elementos para la elaboración de los dictámenes e informes correspondientes.

Documentos respaldo que consistieron en:



*Sistema de Consultas SiVOPLE*

Se destaca también el funcionamiento del sistema previsto para el conocimiento de las consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales Electorales al INE.



Lo que logró contar con una herramienta más en apoyo a la resolución de diversas problemáticas y definición de determinaciones en los más variados temas relacionados con los procedimientos que se llevan a cabo en el Instituto.

De lo que cabe destacar que, al cierre de 2024 este sistema aloja *690 consultas con sus respectivas respuestas*, siendo ésta una herramienta que ya se ha consolidado como parte de las soluciones aportadas por la Dirección.

### *Calendario Electoral*

Se elaboraron y publicaron los calendarios electorales correspondientes a los procesos electorales ordinario estatal 2023 – 2024 y extraordinario en el municipio de Irimbo 2024.

#### Proceso Electoral



A partir de lo anterior se dispuso en un micrositio específico dentro de la página de internet del instituto, la versión digitalizada de los documentos en que se plasmaron, con el fin de tenerlos accesibles a toda la ciudadanía interesada, así como al funcionariado del Instituto como una herramienta de fácil y rápida referencia, además de su uso indispensable para el correcto desarrollo de las diversas etapas que hubo que desarrollar.

### *Plataformas para el seguimiento de actividades en el contexto de la coordinación electoral entre autoridades.*

Adicionalmente, se creó una plataforma de seguimiento a las actividades, plazos y etapas de dichos procesos electorales con base en la referida calendarización.



DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL  
**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO LOCAL 2024-2025**  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Además de lo anterior, el Sistema de seguimiento en línea, dispuesto para el personal involucrado en las actividades propias a la organización de las elecciones en ambos ejercicios pudo contar por primera vez con una aplicación móvil.

Dicha aplicación fue diseñada en conjunto por esta Dirección Ejecutiva y desarrollada por la Coordinación de Informática del Instituto a partir de los insumos del calendario correspondiente.

Lo que permitió dar un seguimiento al desarrollo de todas y cada una de las actividades conforme al calendario correspondiente, así como facilitar la planeación y ejecución diaria del trabajo a las diversas áreas.

Por otro lado, se implementó y mantuvo en funcionamiento un sistema de seguimiento a los convenios de coordinación con el INE como apoyo y refuerzo a una de las actividades que ya forman parte de los esfuerzos institucionalizados a cargo de esta Dirección.

## VII. COORDINACIONES Y ÁREAS OPERATIVAS

De este modo, al haberse dado cuenta de lo respectivo a las instancias ejecutivas al interior de sus correspondientes Direcciones y la propia Secretaría del Instituto, corresponde referir el cúmulo de acciones a cargo de las áreas operativas en las que se encuentran diversas Coordinaciones e instancias.

### ▪ Coordinación de fiscalización

En el año que se informa, se ejecutaron las siguientes acciones relativas a los procedimientos de liquidación de Partidos Políticos:

| JUNIO - Agosto                                                                                |                                                                                                                      |                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>A. Oficios emitidos por el Interventor:</b><br>Total 30 comunicaciones internas y externas | <b>B. Levantamiento de actas entrega recepción.</b><br>Se realizaron el levantamiento de 4 actas entregas-recepción. | <b>C. Peticiones realizadas a la Interventoría por parte de los Partidos Políticos Locales y sus respuestas.</b><br>Total de solicitudes: 23 |



## D. Consultas realizadas al INE.

2 consultas

## SEPTIEMBRE - OCTUBRE

## A. Oficios emitidos por el Interventor:

Total 48 comunicaciones internas y externas

## B. Peticiones realizadas a la Interventoría por parte de los Partidos Políticos Locales y sus respuestas.

Se realizaron un total de 17 peticiones.

## C. Consulta realizada al INE

Se realizó una consulta a la UTF del INE

## NOVIEMBRE - DICIEMBRE

## A. Oficios emitidos por el Interventor:

Total 103 requerimientos de información a los Partidos Políticos en Liquidación y a autoridades internas y externas

## B. Levantamiento de actas entrega recepción.

Se realizaron el levantamiento de 18 visitas de verificación

## C. Peticiones realizadas a la Interventoría por parte de los Partidos Políticos Locales y sus respuestas.

Total de solicitudes: 23

## D. Cuentas Bancarias y procedimientos laborales

14 cuentas bancarias  
7 procedimientos laborales vigentes

## D. Consultas realizadas al INE.

2 consultas

## E. Total de bienes muebles resguardados.

271

## ■ Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas

Durante el primer trimestre, la actividad de la Coordinación se avocó a las siguientes actividades:

## Nombramientos de Autoridades Tradicionales

3

## Nombramientos



1 Proceso de nombramiento (Ahuiran)



2 Procesos de nombramientos en Trámite (Charapán y Tanaco)

## Sesiones de la Comisión

7

## Sesiones



4 Ordinarias



1 Extraordinarias



2 Extraordinarias Urgentes

## Consultas a comunidades indígenas

3

## Consultas



1 consulta sobre Transferencia de Recursos Públicos (Tomendán)



1 consulta en cumplimiento a sentencia del Tribunal atendida (Ahuiran)



1 Trámite de solicitud de consulta de cambio de sistema normativo interno indígena (Charapán)

## Reuniones de trabajo

17

## Reuniones



1 sobre consulta de transferencia de recursos



6 sobre el trámite de procesos de nombramiento

4

sobre el trámite de consulta de cambio de sistema normativo



6 reuniones de trabajo diversas

## Documentos aprobados en Comisión

17

## Documentos



9 Acuerdos



7 Actas aprobadas



1 Informe cuatrimestral

## Capacitaciones al personal de la Coordinación

1

## Taller



## Informes de la Coordinación

7

## Informes



## Eventos

3

## eventos

1

## Foro



2

Entregas de constancias de nombramiento de autoridades



Por su parte, durante los meses de abril, mayo y junio se realizaron:



Consultas a comunidades indígenas

1 Trámites de consulta de cambio de sistema normativo (Charapan)

6 Solicitudes en trámite de consulta sobre Transferencia de Recursos Públicos

(Santa María Tacuro, Jucutacato, San Miguel del Monte, San Felipe de los Alzati, Aputzio de Juárez y Urandén)

3



Procesos de nombramiento

(Cherán, Santa Cruz Tanaco y Tarecuato)

## Sesiones de Comisión



4

Ordinarias



2

Extraordinarias Urgentes

De igual manera, durante el trimestre de agosto a octubre, se informa la ejecución de las actividades relacionadas con los siguientes proyectos:





## 1 Cumplimiento de sentencia

Cabecera municipal de Nahuatzen

## Documentos aprobados



8 Acuerdos

7 Actas de sesión

1 Informe cuatrimestral

## Eventos



3 Entrega de Constancias

1 Encuentro de mujeres de pueblos originarios



## Reuniones de trabajo

15 Respecto de la consulta cambio de sistema normativo (Charapan)

4 Trámite de procesos de nombramiento

6 En cumplimiento a la sentencia del TEEM (Nahuatzen)

1 Reunión transferencia de recursos públicos

Finalmente, se da cuenta que, de octubre a diciembre, esta área se ocupó en dar atención a los proyectos que se señalan:



## Consultas a comunidades indígenas

4 Consultas realizadas

3 Transferencia de recursos públicos (Urandén, Jucutacato y Capula)

1 Cumplimiento de sentencia del Tribunal Electoral a la comunidad de Nahuatzen.

7 Solicitudes en trámite de consulta sobre Transferencia de Recursos Públicos (San Felipe de los Alzati, Aputzio de Juárez, Francisco Serrato, San Miguel del Monte, Santa María Tacuro, San Bartolo Cuitareo y San Miguel Curahuango)

1 Consulta cancelada sobre Transferencia de Recursos Públicos (San Nicolás Obispo)

1 Trámite de consulta de cambio de sistema normativo (Charapan)



## Procesos de nombramiento

1 Nombramiento realizado (Jesús Díaz Tsirio)

1 Proceso suspendido (San Ángel Zurumucapio)

1 Acompañamiento como observadores (San Benito Palermo)

## Sesiones de Comisión



4 Ordinarias



6 Extraordinarias

3 Extraordinarias Urgentes



1 Informe del cumplimiento de sentencia respecto la consulta a Nahuatzen

Cabecera municipal de Nahuatzen

## Documentos aprobados



12 Acuerdos

9 Actas de sesión

1 Informe cuatrimestral

## Eventos



**1** Entrega de Constancias  
(Jesús Díaz Tsirio)

**1** Recepción del peritaje antropológico realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia



## Reuniones de trabajo

**13** Reunión de consultas de transferencia de recursos públicos.

**5** Trámite de procesos de nombramiento

**3** En cumplimiento a la sentencia del TEEM (Nahuatzen)

**3** Reuniones de capacitación de transferencia de recursos públicos.

### ▪ Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos

Del periodo a informar se destacan las siguientes acciones:

*Elaboración de sistema electrónico "Simulador de bloques de competitividad para verificación de paridad de género transversal."*

Con la finalidad de contar con una herramienta electrónica que facilitara la elaboración de los bloques de competitividad de diputaciones y ayuntamientos a fin de verificar el cumplimiento de la paridad de género de las candidaturas que fueran postuladas por los partidos políticos en su vertiente transversal, a iniciativa y bajo la supervisión de la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión de Igualdad, la Coordinación de Informática del IEM, diseñó e implementó el sistema informático electrónico intitulado "Simulador de bloques de competitividad"; el cual se elaboró técnicamente observando todas las reglas y supuestos previstos en la normativa electoral.

The screenshot shows the web interface of the 'Simulador de bloques de competitividad'. At the top, there is a browser address bar showing 'No es seguro' and the URL '107.169.102.40:9998'. The main heading is 'Simulador de bloques de competitividad'. Below this, there are filters for 'Distrito' (set to 'Todos'), 'Todos' (checked), and 'Solo postulaciones anteriores' (unchecked). A 'Subir excel' button is visible. The 'Municipio(s)' field is set to 'Seleccione un municipio...'. The 'Partido(s)' field is set to 'Seleccione uno o varias partidos...'. A 'Generar bloques' button is at the bottom right. Logos for 'IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN' and 'PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL MICHOACÁN' are displayed on the right side.



Cabe señalar que, este sistema se puso a disposición en la página de internet del IEM con el propósito de que los partidos políticos usaran dicha herramienta para la realización de sus ejercicios y les apoyara en las estrategias y toma de decisiones para la postulación de sus respectivas candidaturas.



### *Primer Foro para la erradicación de la Violencia Política contra la Mujer por razón de Género (VPMG)*

El 20 de marzo, el INE y el IEM realizaron el primer Foro para la erradicación de la VPMG y la inclusión de grupos en situación de discriminación en el PEL 2023-2024.

El Foro, tuvo como objetivo principal reflexionar sobre la prevención, atención y erradicación de la VPMG, así como las acciones de inclusión para candidaturas de grupos en situación de discriminación en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

### *Firma de la Declaratoria por unas elecciones libres de VPMG.*

En el marco de la celebración del Foro, y reconociendo el contexto adverso para las mujeres y la importancia de unir esfuerzos, es que en el marco del PEL 2023-2024, y del Día Internacional de la Mujer, los partidos políticos asumieron la relevancia que implica la erradicación de la VPMG, en el camino para la materialización de una democracia paritaria e incluyente, que garantice la igualdad sustantiva de todas las personas ciudadanas y equilibre las relaciones de poder entre hombres y mujeres, por lo que signaron la DECLARATORIA POR UNAS ELECCIONES LIBRES DE VPMG EN EL PEL 2023-2024, bajo 7 compromisos sustanciales; habiendo firmado como testigos el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, así como las Consejerías del IEM.

### *Taller "Participación de las Personas con Discapacidad en el Proceso Electoral 2023-2024".*

Iniciando el 27 de enero, la segunda sesión el 3 de febrero y la tercera, el 10 de febrero con el cierre del simulacro. Para lo cual se acordó la elaboración del programa correspondiente.

*Asesoría a Presuntas Víctimas de VPMG.*

Se brindó atención y asesoría en 27 ocasiones a personas presuntas víctimas al respecto canalizándoseles conforme a los protocolos con que se cuenta para tales efectos.

*Taller “Participación de las Personas con Discapacidad en el Proceso Electoral 2023-2024” el 27 de enero.*

*Convenio para la Incorporación del IEM al Programa Operativo de la Red Nacional de Candidatas y la Red Nacional de Mujeres Electas.*

Actividad en la que esta coordinación realizó diversas tareas de enlace y preparación para la celebración del mismo.

*Seguimiento y asistencia a la Sesión Especial del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.*

*Capacitación impartida por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención sobre “Prevención, Protección y Atención a Víctimas del Delito”.*

*Implementación de la Red de Candidatas.*

En seguimiento al Convenio correspondiente, en el período del presente informe se destaca la realización de las siguientes acciones:

- Aprobación de la implementación de la Red de Candidatas a diputaciones, presidencias, sindicaturas y regidurías, mediante el acuerdo IEM-CG-35/2024, antes señalado.
- Aprobación de un Formato único para la adhesión, con la leyenda referente al consentimiento de las candidatas para integrarse a la Red de Candidatas, así como de permanecer en la misma una vez electas, para integrar la Red de Mujeres Electas durante el ejercicio del cargo.
- Disposición del Formato para adhesión a la Red en el momento de la solicitud de registro de la candidatura correspondiente; por lo que, durante el período de presentación de solicitudes de registro, las mujeres candidatas estuvieron en la posibilidad de manifestar su consentimiento de pertenecer a la Red adjuntando a su documentación el Formato para pertenecer a las redes de referencia.



## ▪ Coordinación de Transparencia y Acceso a la información

Respecto de la obligación de publicar la información de oficio, la Coordinación de Transparencia, realizó la revisión de los formatos correspondientes a las obligaciones comunes y específicas, en atención a lo ordenado por el Sistema Nacional de Transparencia, el cual se proporciona a la ciudadanía mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con el trimestre correspondiente.

Primer trimestre (enero, febrero, marzo 2024)

- 66 formatos de obligaciones comunes.
- 16 formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de 82 formatos

Segundo trimestre (abril, mayo, junio 2024)

- 68 formatos de obligaciones comunes.
- 25 formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de 93 formatos

Tercer trimestre (julio, agosto, septiembre 2024)

- 59 formatos de obligaciones comunes.
- 27 formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de 86 formatos

Cuarto trimestre (octubre, noviembre, diciembre 2024)

- 69 formatos de obligaciones comunes.
- 35 formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de 104 formatos

Al mismo tiempo, se reportaron un total de 254 solicitudes de acceso a la información pública recibidas, de las cuales, al 31 treinta y uno de diciembre, se contestaron en tiempo y forma 251, quedando solamente 3 en trámite con fecha límite de respuesta en 2025 dos mil veinticinco; lo que significó un aumento del 178% ciento setenta y ocho por ciento respecto del ejercicio inmediato anterior, ello por tratarse de un año de proceso electoral.

Los 10 diez tópicos más frecuentes en las solicitudes de acceso a la información pública fueron los siguientes: candidaturas registradas en el Proceso electoral 2023-2024; información respecto a los Convenios de Coalición de los Partidos Políticos; acciones afirmativas; presupuesto asignado para el ejercicio 2024; resultados electorales en el Proceso Electoral 2023-2024; denuncias por violencia política de género; participación de comunidades indígenas; listado de candidaturas en el

## Proceso Electoral 2023-2024 y presupuesto asignado para Proceso Electoral 2023-2024.



Por otro lado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales, se coadyuvó en la elaboración de 42 avisos de privacidad con las distintas áreas del Instituto.

Con el fin de comunicar a la ciudadanía en general, información relacionada a la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, la Coordinación de Transparencia en colaboración con la Coordinación de Informática de este Instituto, realizan la publicación mensual de infografías en el portal web institucional como fuente y vínculo de información, de tal forma que durante el periodo reportado se publicaron un total de 12 infografías.

Finalmente, los integrantes del Comité de Transparencia, entre ellos el Coordinador de Transparencia como Secretario Técnico, durante el periodo correspondiente al ejercicio 2024, emitieron 17 diecisiete resoluciones, de las cuales 01 una corresponde a ampliación de periodo de respuesta a una solicitud de acceso a la información pública, 12 doce se tratan sobre versiones públicas y 04 cuatro respecto de reserva de información.

### ▪ Coordinación de Informática

Se desarrollaron y consolidaron diversas plataformas digitales, entre ellas:

1. *Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles*: Permitió la consulta pública de la información curricular, política y de identidad de las candidaturas del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
2. *Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Declaraciones Patrimoniales*: Facilitó el acceso ciudadano a las declaraciones patrimoniales de servidores públicos del IEM, asegurando un equilibrio entre la transparencia y la protección de datos personales.



3. *Sistema de Quejas y Denuncias*: Creado para permitir la denuncia de irregularidades en el actuar de servidores públicos del IEM y contratistas, asegurando un mecanismo seguro y confidencial.

Los principales avances logrados en la materia incluyen:

- Mayor accesibilidad y usabilidad de plataformas digitales: Se optimizaron las interfaces para una mejor experiencia del usuario.
- Incremento en la participación ciudadana: Se registró un aumento en el uso de plataformas como el Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles.
- Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas: Se garantizó la publicación de información relevante y actualizada en tiempo real.
- Seguridad y protección de datos: Implementación de protocolos avanzados de ciberseguridad para resguardar la información sensible.

▪ **Coordinación de Archivo.**

En este apartado se da cuenta de la actividad llevada por el Grupo Interdisciplinario como órgano deliberativo que encabeza nuestro Sistema Institucional de Archivo (SIA):

| Sesiones    |             |
|-------------|-------------|
| GI          | SIA         |
| 1 Ordinaria | 1 Ordinaria |

| Documentos                 |          |
|----------------------------|----------|
| Tipo                       | Cantidad |
| Informes                   | 1        |
| Actas de baja documental   | 9        |
| Actualizaciones de insumos | 69       |

Por otro lado, las actividades en que esta coordinación se centró fueron:

*Operación del Sistema de Gestión Documental*

Como parte de la línea de acción relativa al Mantenimiento y Capacitación del Sistema Automatizado de Gestión Documental se da cuenta de las siguientes acciones:

| Fecha      | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01-02-2024 | En el marco de las iniciativas de modernización, actualización y digitalización de la gestión documental, se han llevado a cabo diversas reuniones con el propósito de implementar en el Sistema Automatizado de Gestión el proceso de Solicitudes de Acceso a la Información, con miras a automatizar las actividades involucradas. |
| 07-02-2024 | Mapear en el Sistema Automatizado de Gestión el proceso de Solicitudes de Acceso a la Información y programar en el mismo las funcionalidades necesarias para la automatización del proceso de Solicitudes de Acceso a la Información.                                                                                               |
| 15-02-2024 | Se presentó de manera preliminar el proceso de Solicitudes de Acceso a la Información.                                                                                                                                                                                                                                               |
| 29-02-2024 | Tras implementar los ajustes necesarios para automatizar el proceso de Solicitudes de Acceso a la Información, se realizó la presentación de la versión final del proceso y su integración en el Sistema Automatizado de Gestión.                                                                                                    |

| Fecha      | Actividad                                                                                                                                   |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12-09-2024 | Se presentó la implementación final del proceso de Solicitudes de Acceso a la Información en su Sistema Automatizado de Gestión Documental. |

*Acciones derivadas en capacitaciones internas en materia de Archivos:*

| Fecha      | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16-01-2024 | En el marco de las actividades de clasificación archivística, se llevó a cabo una capacitación dirigida al Área Técnica de Recursos Materiales del Instituto.                                                                                                                                                                 |
| 04-09-2024 | Se llevó a cabo una capacitación sobre la baja documental desde el Archivo de Trámite, dirigida a las y los asesores de las Consejerías a fin de fortalecer las competencias del personal en materia de gestión documental, asegurando el correcto manejo y disposición de los documentos conforme a la normatividad vigente. |
| 21-10-2024 | Se llevó a cabo una capacitación sobre Tipología Documental dirigida a las y los Responsables del Archivo de Trámite de cada área, misma que contó con la participación de 23 asistentes.                                                                                                                                     |

Finalmente, sobre el Mejoramiento y actualización de los instrumentos de control y consulta se ejecutaron:

| Fecha      | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23-01-2024 | Se llevó a cabo una reunión de trabajo en conjunto con la Coordinación de Archivo.<br><br>Durante la reunión, se discutieron diversas estrategias para optimizar la gestión documental del Instituto.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 27-06-2024 | La Coordinación de Archivos brindó asesoría, acompañamiento y supervisión a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos en la integración y orden topográfico de su Archivo de Trámite.                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 23-08-2024 | En las oficinas de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, se brindó acompañamiento y asesoría para la adecuada clasificación, organización e identificación de tipología y valor documental.<br><br>La asesoría incluyó la revisión de los procedimientos actuales de archivo, la identificación de áreas de mejora y la implementación de prácticas óptimas para la clasificación y organización de documentos. |

▪ **Coordinación de Comunicación Social**

Como parte de las actividades de la Coordinación, se generaron y difundieron 140 boletines informativos que abordaron temas clave, como sesiones del Consejo General, conversatorios, cursos, capacitaciones y consultas indígenas, además de la elaboración de 324 síntesis informativas sobre los procesos electorales ordinario y extraordinario.

En materia de atención a medios de comunicación, la Coordinación gestionó y colaboró en 234 entrevistas de temas relevantes y organizó siete ruedas de prensa.

Destacó especialmente la realización del Curso Interinstitucional para Periodistas, orientado a fortalecer la cobertura informativa sobre el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.



Asimismo, es notable el crecimiento registrado en redes sociales, con incrementos del 12% en Facebook, 15% en Twitter, duplicando la cifra de seguidores en Instagram y la exitosa creación de la cuenta oficial de TikTok.

En el ámbito gráfico y audiovisual, se produjeron 834 diseños integrales entre mamparas, roll ups, cápsulas, gifs, reconocimientos, carteles, invitaciones, programas, infografías, diapositivas y efemérides.

### *Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*

Durante el desarrollo del Proceso Electoral, se implementó una estrategia integral basada en acciones específicas de comunicación, vinculación, difusión y aprovechamiento de plataformas digitales. Las campañas centrales fueron "*Nociones Básicas del Proceso Electoral*", "*Organizar Elecciones*" y "*Llamado al Voto*", acompañadas por otras acciones complementarias como la promoción de Observadores Electorales y Candidaturas Independientes.

Bajo el lema "*Este 2 de junio es Tu Elección*", la campaña principal tuvo una amplia difusión, particularmente enfocada en audiencias jóvenes, con un total de 945 productos digitales desarrollados para redes sociales como Instagram, Twitter y Facebook.

Durante el desarrollo del Proceso Electoral se emitieron 148 boletines y se realizaron 332 entrevistas, cubriendo desde el inicio hasta la instalación formal de Ayuntamientos y Congreso local. Se habilitó una sala de prensa equipada para facilitar la labor informativa de los medios de comunicación durante la Jornada Electoral.



### *Monitoreo de Género en la Distribución de Promocionales de Radio y Televisión*

En el marco del desarrollo del Proceso Electoral, se llevó a cabo el monitoreo de género en los promocionales de radio y televisión, con el objetivo de garantizar una distribución equitativa y promover la prevención de la violencia política contra las mujeres. Este proceso estuvo regido por el Acuerdo INE/CG591/2023 del INE, que estableció lineamientos específicos para asegurar que al menos el 50% del tiempo

destinado por los partidos políticos en medios fuera para la promoción de candidaturas femeninas.

Entre el 14 de abril y el 29 de mayo de 2024, se registraron un total de 232,370 impactos de promocionales en radio y televisión a nivel local, distribuidos entre 8 partidos políticos nacionales y 4 partidos locales. Del total de impactos, 202,596 impactos (87.19%) se utilizaron para la promoción de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos, siendo esta la base para evaluar el cumplimiento de la paridad de género.

| Partido Político | Número de impactos pautados |
|------------------|-----------------------------|
| PAN              | 30,305                      |
| PRI              | 32,314                      |
| PRD              | 28,843                      |
| PT               | 17,709                      |
| PVEM             | 22,086                      |
| MC               | 14,968                      |
| MORENA           | 62,255                      |
| PES              | 12,599                      |
| MM               | 4,165                       |
| MICH1            | 5,653                       |
| TXM              | 1,473                       |
| <b>Total</b>     | <b>232,370</b>              |

#### *Producción Editorial del Instituto Electoral de Michoacán*

Ahora, como parte de las tareas para fortalecer el diálogo democrático, la Coordinación de Comunicación Social, a través de la Secretaría Técnica del Comité Editorial, impulsó una variada producción de libros y revistas que forman parte del Fondo Editorial del Instituto.

Estas publicaciones estuvieron orientadas a promover la reflexión académica y divulgar temas relevantes en materia electoral y de participación ciudadana, destacando especialmente las revistas Ombuds Electoral y Testimonios del IEM, la colección Experiencias del IEM y el libro interinstitucional "*Derechos Político-Electorales de los Pueblos Indígenas*".

### **VIII. CONTRALORÍA**

Finalmente, habiendo agotado el repaso por la totalidad de áreas e instancias del Instituto con incidencia directa en las actividades ordinarias y comprendidas en los proyectos y plan operativo respectivo, se integra a la estructura de este Informe el siguiente apartado relativo a la actividad del órgano interno de control encargado de acompañar a través de sus facultades fiscalizadoras, el desarrollo de la vida institucional.



Se realizaron revisiones al cumplimiento de las metas establecidas en los Programas de Trabajo de las diferentes áreas que integran al Instituto, correspondientes al segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024, obteniendo como resultado, un 99% de cumplimiento en las metas, lo que indica que a nivel global se mantiene una constante, que traducido a resultados habla del trabajo colectivo y la suma de esfuerzos para lograr los objetivos Institucionales.

En lo que corresponde al Programa Anual de Trabajo de este Órgano Interno de Control, se obtuvo como resultado un 100% de cumplimiento en las metas establecidas en el ejercicio que se informa, con excepción de aquellas cuyo cumplimiento dependía de la entrega oportuna de la información por parte de otras áreas del Instituto, como en el caso de estados financieros y pólizas contables, no obstante que existe un periodo legal establecido para su entrega.

- *Transparencia y Acceso a la Información Pública*

#### *Información de Oficio*

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo las revisiones del cuarto trimestre de 2023, primero, segundo y tercer trimestres de 2024, por lo que se emitieron los Informes mediante los oficios OIC/091/2024, OIC/360/2024, OIC/440/2024 y OIC/585/2024.

#### *Solicitudes de Transparencia*

Se realizaron las revisiones correspondientes a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y sus respectivas respuestas.

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información recibió durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 diciembre de 2023, 74 solicitudes de información pública, mientras que para el primer semestre de 2024 recibió, 157. En consecuencia, con los datos obtenidos del análisis mediante los oficios OIC/094/2024 y OIC/443/2024, la Contraloría emitió los Informes respectivos.

#### *Parque Vehicular*

Se practicó la evaluación al Parque Vehicular, y, mediante oficio OIC/459/2024 se remitió el Informe respectivo. La revisión documental se realizó al 100% de los expedientes, mientras que la inspección física se hizo al 85% de la flota de manera aleatoria. El objeto fue verificar el cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Uso y Control del Parque Vehicular del Instituto.

#### *Expedientes de Personas Servidoras Públicas*

Del 24 de julio al 02 de agosto, se realizó la verificación a los expedientes digitales, para corroborar que contaran con la documentación prevista en la normatividad, como resultado del análisis se recomendó al área de Recursos Humanos.

### *Estados Financieros*

Mediante los oficios OIC/058/2024, OIC-AA/366/2024, OIC-AA/371/2024, OIC/427/2024 y OIC/661/2024 de fechas 31 de enero, 10 de julio, 17 de julio, 21 de agosto y 10 de diciembre respectivamente, se comunicó a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos las observaciones a los Estados Financieros, mismas que fueron atendidas mediante los oficios IEM-DEAPyPP-082/2024, IEM-DEAPyPP-192/2024, IEM-DEAPyPP-200/2024, IEM-DEAPyPP-233/2024 y IEM-DEAPyPP-344/2024 de fechas 15 de febrero, 12 de julio, 23 de julio, 30 de agosto y 16 de diciembre de 2024.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y al Programa Anual de Auditoría 2024, se realizaron las siguientes:

- Auditoría Financiera a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos
  - Auditoría Administrativa con enfoque al Desempeño a la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
  - Auditoría de Seguimiento a la Coordinación de Fiscalización, con el objetivo de identificar las acciones implementadas por esta de acuerdo con las recomendaciones señaladas en el Informe de Auditoría de Desempeño 2023
  - Auditoría de Seguimiento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con el objetivo de identificar las acciones implementadas por esta de acuerdo con las recomendaciones señaladas en el Informe de Auditoría de Desempeño 2023
  - Auditoría de Seguimiento a la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
- *Capacitación*

### *Facilitada por el Órgano Interno de Control*

Se facilitaron 5 talleres de Matriz de Riesgos de los cuales el primero fue dirigido al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, otro más al Colegio de Contadores Públicos de Zacatecas, el tercero a la Contraloría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y los dos restantes a las Personas Servidoras Públicas del Instituto responsables de la construcción del Programa Operativo Anual, así como de dar cabal cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de sus respectivas áreas.



Del mismo modo, con el objetivo de fortalecer los Principios, Valores Éticos y Reglas de Integridad en la función pública para beneficio de la sociedad antes y durante la Jornada Electoral 2023-2024, se capacitó con 22 cursos a las Personas Servidoras Públicas del Instituto, a quienes integraron los Órganos Desconcentrados y al Comité Municipal de Irimbo en el Proceso Electoral Extraordinario Local 2024-2025, cuyos temas fueron: Planeación Estratégica, Responsabilidades Administrativas, Liderazgo y Trabajo en Equipo, Códigos de Ética y Conducta, Entrega – Recepción, así como el correspondiente a la Declaración Patrimonial, como resultado se tuvieron 3,443 Personas Servidoras Públicas capacitadas.

Es de destacar que el personal adscrito al Órgano Interno de Control ha participado en mayor medida en capacitaciones gestionadas por la Asociación Nacional de Contralores y Contraloras de Institutos Electorales de México, en virtud de que se enfoca a temas relacionados directamente a las actividades realizadas por los propios Órganos Internos de Control.

- *Cumplimiento y actualización de la Normativa Institucional*

En el seguimiento a la revisión de la Normatividad Institucional, durante el ejercicio que se informa, se señaló que existía normativa interna que se encontraba pendiente de actualizar de los cuales se señalaron y se trabajó en los siguientes instrumentos normativos:

- Lineamientos Generales para el Uso y Control del Parque Vehicular del Instituto.
- Lineamientos que regulan las relaciones laborales de los Órganos Centrales del Instituto.
- Manual de Procedimientos del Área de Recursos Humanos.

- *Registro del Isologotipo del OIC*

Como parte de las actividades del Plan Anual de Trabajo, se realizó la solicitud del registro del Isologotipo del Órgano Interno de Control del Instituto ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, dicho trámite generó el número de expediente 320120, folio de recepción número 285787 y expediente 3201033, folio de recepción número 285550, ambos expedientes de fecha 31 de julio del 2024.

- *Convenio de Colaboración con el TJAM*

El 11 de marzo, a través del oficio IEM-P-455/2024, se realizó la solicitud de colaboración al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán relativa a la necesidad del Instituto a través del Órgano Interno de Control de garantizar la defensa de quienes sean parte de algún procedimiento por Responsabilidad

Administrativa, por lo que se consideró relevante celebrar Convenio de Colaboración a fin de salvaguardar los derechos de quienes soliciten el servicio de un defensor de oficio, mismo que fue celebrado el 28 de noviembre.

## CONCLUSIONES

La información presentada, permite advertir en buena medida, la evolución alcanzada por el Instituto como órgano público autónomo cuya tarea no se agota con la organización de procesos electorales locales como medio para la renovación de quienes integran los órganos de gobierno a través del voto de la ciudadanía, sino que su actividad se intensifica con el paso de los años derivado de la nueva cultura democrática que se busca consolidar en nuestra Entidad.

Visto desde esta perspectiva, la aportación de nuestra Institución a la consolidación de la Democracia como sistema de vida y forma de gobierno muestra lo que ha significado el impulso a la participación ciudadana logrando procesos eficientes y con resultados auténticos y confiables contruidos desde la profesionalización y la mejora continua con la que su personal se ha comprometido.

En ello ha sido importante también la labor permanente en tareas como la formación cívica y en los valores democráticos a todo nivel y estrato social, los esfuerzos por implementar y acompañar las diversas vías de inclusión y mecanismos de participación, sobre todo con grupos históricamente excluidos como los que se reportan.

Líneas de acción en las que destaca la atención que se brinda a las personas, pueblos y comunidades indígenas de nuestro Estado que buscan hacer efectivos sus derechos desde una perspectiva intercultural con que se da cuenta mediante la atención de las cada vez más consultas relacionadas con sus sistemas de autogobierno como parte de su reivindicación en nuestra sociedad.

Sin dejar de valorar en su justa medida los logros que aquí se sustentan, debemos aprovechar también para posicionarnos ante los retos que la realidad institucional y su contexto nos plantea, tales como la insistencia en la mejora continua de nuestros procesos, su impulso a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información y herramientas de difusión con que se cuenta, como medios para alcanzar la cobertura total de la población michoacana.

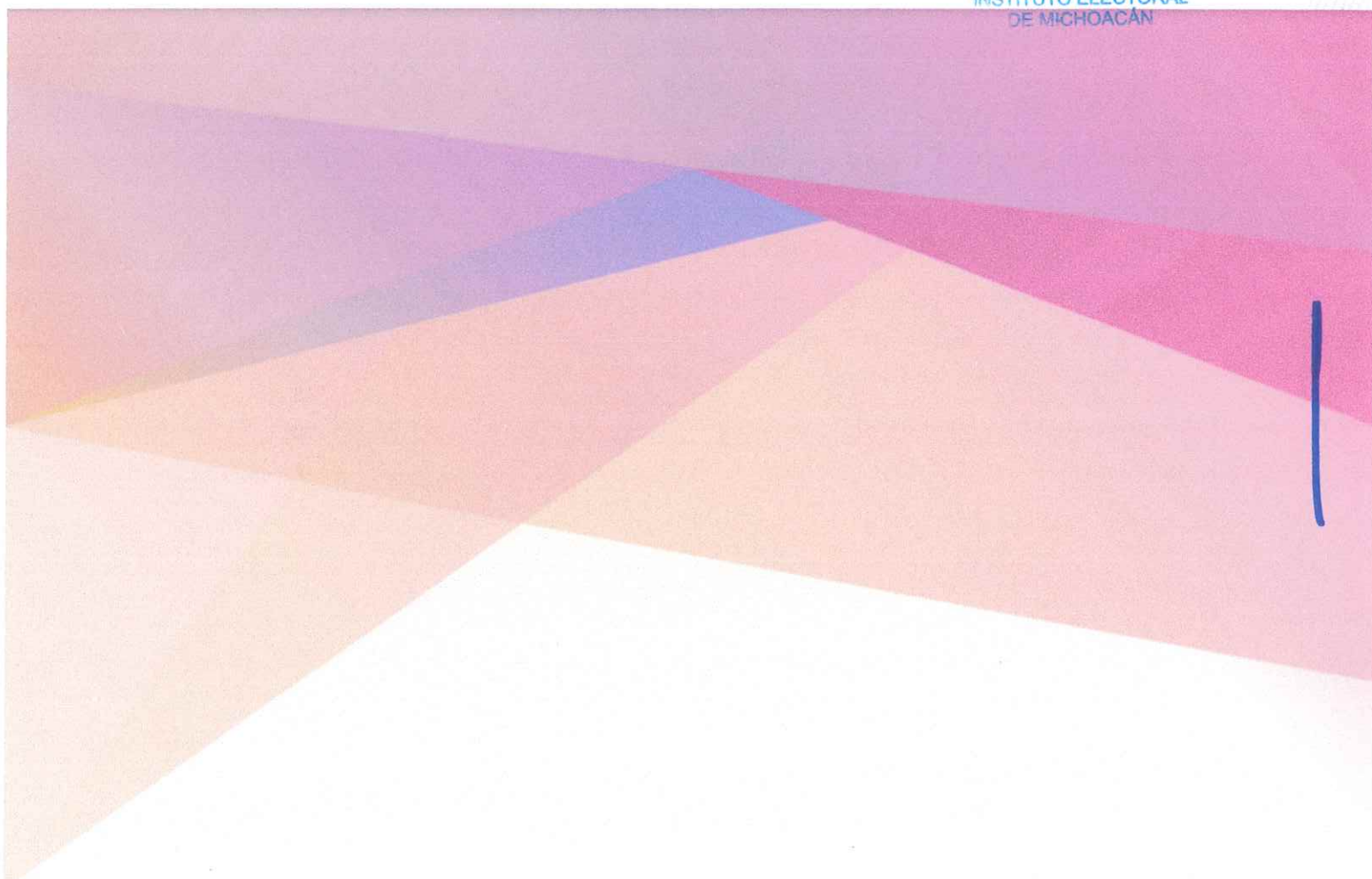
Por lo que esta Institución seguirá orientando hacia el beneficio de las y los michoacanos, sus acciones, mecanismos, procedimientos y procesos para hacer efectiva su participación ciudadana como base para que sus derechos político-electorales produzcan los mejores efectos en la vida de las y los Michoacanos.



El presente Informe se rindió en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán del once de abril de dos mil veinticinco.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Bruselas No. 118 · Fracc. Villa Universidad · C.P. 58060  
Morelia, Michoacán  
Tel. 322 14 00

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

